



R.AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia .-	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Área.-	Dirección de Panteones Municipales
Trámite.-	Servicio de fosa común
Clave del Tramite.-	SP-019
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Librado Acosta antunez /Director
Fundamento Legal.-	Articulo 23 , del Reglamento de Panteones y crematorios de la ciudad de Torreón,Coahuila
Formatos.-	Boleta
Lugar de atención.-	Calle Panteón s/n Col. Aquiles Serdán.
Telefono.-	(871) 7 16 30 08
Horario.-	8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 de Lunes a Domingo
Requisitos.-	1.- presentar la autorización del Ministerio Público Para la inhumación del cadaver.
Datos de Anexos .-	Ninguno
Montos de los derechos.-	sin costo
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	A solicitud del interesado
Información adicional.-	Ninguna
Recursos de Impugnación .-	<ul style="list-style-type: none">• Ley de procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal